



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDVO-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE UN (01) BUS DE TREINTA PASAJEROS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE.

INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 10:00 horas del día 19 de Agosto de 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 069-2024-MDVO-GM, de fecha 19 de marzo de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDVO-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) BUS DE TREINTA PASAJEROS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE**; a fin de continuar con la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Ing. Segundo José Abramonte Crisanto	02640520
2	Titular Miembro 1	Ing. Javier Castillo Jiménez	43369688
3	Titular Miembro 2	Lic. Armandina Pongo Minga	45806813

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron a través del mismo como participantes los siguientes proveedores:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	Proveedor con RUC	20480230451	SAN ANTONIO TRADE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido	
2	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	22/05/2024	Válido	
3	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	22/05/2024	Válido	
4	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	28/05/2024	Válido	
5	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido	
6	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/05/2024	Válido	

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.



COMITÉ DE SELECCIÓN

DETALLE DE LOS POSTORES:

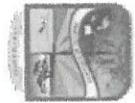
Los miembros del Comité de Selección, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que el siguiente participante presentó su oferta de manera electrónica; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20601762219	CONSORCIO AUTONIZA	25/06/2024	19:30:40	20601762219	Enviado	Valido	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas.





COMITÉ DE SELECCIÓN

2.2.1.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta. (Anexo N° 6)	RESULTADO
CONSORCIO AUTONIZA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	RECHAZADA.	NO ADMITIDA





COMITÉ DE SELECCIÓN

DETALLE DE LA NO ADMISION:

Mediante CARTA N°001-2024- MDVO-CS/AS N° 002-II CONVOCATORIA de fecha 26.06.2024 emitido por el presidente del comité de selección, solicita al postor CONSORCIO AUTONIZA la reducción de su oferta económica, debido a que se ha ofertado un monto que supera el valor estimado, la misma que fue notificado mediante plataforma SEACE.

Mediante carta S/N de fecha 26.06.2024, el postor CONSORCIO AUTONIZA, reduce su oferta económica mediante anexo 6, evidenciándose que el monto reducido sigue superando el valor estimado de adquisición.

Frente a esta situación, se gestionó la disponibilidad presupuestal, no obteniendo la aprobación de la misma, por lo tanto, la oferta del único postor CONSORCIO AUTONIZA, ha sido NO ADMITIDA, por superar el valor estimado de la adquisición.

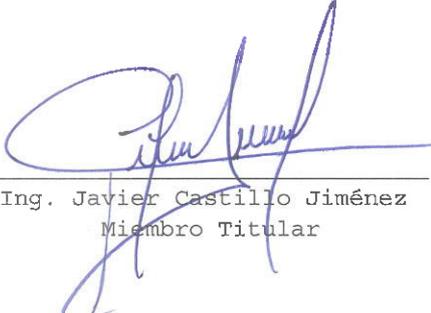
DECLARATORIA DE DESIERTO

El colegiado procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, por no existir ninguna oferta valida, conforme lo establece el artículo N° 65 "Declaración de desierto", del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones.

El comité de selección, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz las ofertas presentadas por los postores citados en la presente acta.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.


Ing. Segundo José Abramonte Crisanto
Presidente


Ing. Javier Castillo Jiménez
Miembro Titular


Lic. Armandina Pongo Minga
Miembro Titular